



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**
JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOCCP. 06080, D.F.
R.F.C. SCJ-950204-6P5

**DIRECCIÓN GENERAL DE
RECURSOS MATERIALES**
BOLIVAR No. 30, 4O. PISO
COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F.
TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706
FAX. 5130-1750
DIRECCIÓN DE ALMACENES
CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F.
TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

CONTRATO SIMPLIFICADO

50220254

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y
CORRESPONDENCIA FAVOR DE
ANOTAR ESTE NÚMERO DE
DOCUMENTO

S001

PROVEEDOR: JAPAY, S.A. DE C.V. / AV. REVOLUCIÓN No. 1209 , COL. ALPES, DEL. ALVARO OBREGÓN, 01010 / 5337-06-00, 5337-06-41 / DANIEL MALDONADO MARTINEZ /SERGIO GLEZ.		
FECHA DEL DOCUMENTO 30/05/2022	FORMA DE PAGO Transferencia electrónica	OBSERVACIONES AD/MIN/DGRM/167/2022
FECHA DE ENTREGA No mayor de 10 días hábiles	LUGAR DE ENTREGA Calle de José María Pino Suarez # 2 , Cuauhtemoc 06065, MX, DF	

Pos.	Clave Artículo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
10	5190103003	1	PZA	DESTRUCTORA DE PAPEL OBSERVACIONES IDEAL 3104 Destructora de documentos para oficinas con ECC (control electrónico de la capacidad de hojas) y abertura de alimentación de 310 mm para A3. Modelo corte en partículas apto para destruir CDs y DVDs más comunes. Silencioso y potente motor monofásico para un funcionamiento continuo. Robusto sistema "Twin Drive" (2 engranes) con caja de engranaje cerrada. Mueble de madera de alta calidad con ruedas. Contenedor extraíble en el mueble para un cómodo vaciado (utilizable con o sin bolsa de plástico desechable). Sistema de seguridad SPS y botón multifunción EASY # SWITCH. Nivel de seguridad P-4: 4*40 mm corte en partículas. Capacidad: 25-27 / 21-23 hojas. Papel: 70 grs / 80 grs. ===== Garantía por un plazo mínimo de 1 año a partir de la fecha de entrega - recepción a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; en caso de defectos de fabricación y/o vicios ocultos, deberá sustituir el bien por otro igual al originalmente ofertado, sin ningún costo para la Suprema Corte de Justicia de la Nación. El proveedor adjudicado deberá entregar carta garantía/póliza con la cobertura mínima requerida, indicando las condiciones y trámites necesarios para su exigibilidad. Lugar de entrega: Edificio Sede, ubicado en José María Pino Suárez N° 2, Col Centro de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, Código postal 06060, tercer piso, oficina de la puerta: 4077, previa cita con la Lic. Yesica Carmona Solorzano, al correo electrónico: ycarmonas@mail.scjn.gob.mx Fecha de entrega: No mayor a 10 días hábiles, siguientes de la Notificación de Adjudicación. Forma de pago: Será al concluir la entrega total de los bienes y a los 15 días hábiles posteriores a la presentación correcta del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) y evidencia de que la entrega de los bienes fue a entera satisfacción del área sustantiva de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. =====	36,294.00	36,294.00

CONTINUA

PROVEEDOR: JAPAY, S.A. DE C.V. / AV. REVOLUCIÓN No. 1209 , COL. ALPES, DEL. ALVARO OBREGÓN, 01010 / 5337-06-00, 5337-06-41 / DANIEL MALDONADO MARTINEZ /SERGIO GLEZ.

FECHA DEL DOCUMENTO 30/05/2022	FORMA DE PAGO Transferencia electrónica	OBSERVACIONES AD/MIN/DGRM/167/2022
FECHA DE ENTREGA No mayor de 10 días hábiles	LUGAR DE ENTREGA Calle de José María Pino Suarez # 2 , Cuauhtemoc 06065, MX, DF	

Pos.	Clave Artículo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
				A. Plazo de prestación del servicio: no aplica. B. Fecha inicio: 30 de mayo de 2022 C. Fecha fin: 13 de junio de 2022. D. Tipo de Procedimiento: Adjudicación Directa. E. Número de procedimiento: AD/MIN/DGRM/167/2022 F. Clasificación: Mínima. G. Fundamento de autorización: Artículos 43, fracción V, 95 y 96 del AGA XIV/2019. H. Órgano que autoriza: Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones. I. Fecha de autorización: 30 de mayo de 2022 J. Unidad Responsable UR: 22510915S0010001 K. Partida Presupuestaria PP: 51901 L. Área solicitante: Área sustantiva (AGOM) M. Comprobación de recursos: No aplica N. Administrador del contrato: La "Suprema Corte" designa al titular de Dirección de Adjudicaciones Directas y Excepciones de la (DGRM), como administrador del presente contrato, quien supervisará su estricto cumplimiento; en consecuencia, deberá revisar e inspeccionar las actividades que desempeñe el "proveedor o prestador de servicios", así como girar las instrucciones que considere oportunas y verificar que los bienes o servicios, objeto de este contrato, cumplan con las especificaciones señaladas en el presente instrumento. O. Con fundamento en el artículo 169, fracción II del AGA XIV/2019 y dado que el monto a contratar no excede las 2,000 UMAS, la empresa queda exceptuada de presentar la fianza de cumplimiento para la formalización del contrato. ===== AVISO DE PRIVACIDAD DE LA SCJN En los términos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, toda la información generada con motivo de los procedimientos de contratación para el suministro de recursos materiales y servicios generales de este Alto Tribunal y publicada en el portal de información de esta es publica, salvo aquella relativa a datos que vulneren la sensibilidad del dominio público en términos de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, mismos que no podrán ser divulgados sin el consentimiento del mismo. Con fundamento en el art 25 fracciones V, VII, VIII, X y XI del Reglamento Orgánico en Materia de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.		

CONTINUA



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**
JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOCCP. 06080, D.F.
R.F.C. SCJ-950204-6P5

**DIRECCIÓN GENERAL DE
RECURSOS MATERIALES**
BOLIVAR No. 30, 4O. PISO
COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F.
TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706
FAX. 5130-1750
DIRECCIÓN DE ALMACENES
CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F.
TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

CONTRATO SIMPLIFICADO

50220254

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y
CORRESPONDENCIA FAVOR DE
ANOTAR ESTE NÚMERO DE
DOCUMENTO

S001

PROVEEDOR: JAPAY, S.A. DE C.V. / AV. REVOLUCIÓN No. 1209 , COL. ALPES, DEL. ALVARO OBREGÓN, 01010 / 5337-06-00, 5337-06-41 / DANIEL MALDONADO MARTINEZ /SERGIO GLEZ.		
FECHA DEL DOCUMENTO 30/05/2022	FORMA DE PAGO Transferencia electrónica	OBSERVACIONES AD/MIN/DGRM/167/2022
FECHA DE ENTREGA No mayor de 10 días hábiles	LUGAR DE ENTREGA Calle de José María Pino Suarez # 2 , Cuauhtemoc 06065, MX, DF	

Pos.	Clave Artículo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
				RESPONSABLE El responsable de recabar sus datos personales para los procedimientos de contratación para el suministro de recursos materiales y servicios generales es la Dirección General de Recursos Materiales, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ubicada en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06000, Ciudad de México teléfono 4113-1000. El Aviso de Privacidad Integral se puede consultar en: https://www.scjn.gob.mx/transparencia/avisos-privacidad-integral.		
IMPORTE CON LETRA CUARENTA Y DOS MIL CIENTO UN PESOS 04/100. M.N.					Subtotal	36,294.00
					I.V.A.	5,807.04
					TOTAL	42,101.04

LIC. LUIS FERNANDO CASTRO VIEYRA
SUBDIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES

LIC. OMAR GARCÍA MORALES
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES